

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, domingo 29 de Junio de 1879.—NÚM. 357.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

La Redaccion, Administracion e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armeria.

Suplicamos á nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, á fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aquí, sus números respectivos.

El general Martínez Campos.

De intento hemos dejado trascurrir dos dias para conocer la impresion que habia causado en la prensa madrileña el último debate sostenido en la Cámara popular entre el presidente del Consejo de ministros y el general Salamanca, propósito de las numerosas preguntas, anuncios de interpellaciones ó *quisicosas* con que por algun tiempo entretuvo este señor diputado la atencion de sus oyentes.

Y, desgraciadamente, no nos equivocábamos en nuestras sospechas.

Los periódicos de los distintos matices opositoristas, unos con menos caridad, otros con más benevolencia, y todos con igual intencion, han atendido más á sacar partido de la impericia parlamentaria usada por el ministro de la Guerra, que á aplaudir la sinceridad de las declaraciones hechas por el general Martínez Campos en su improvisada y, á nuestro juicio, innecesaria peroracion.

Asimismo, los diarios que se dicen ministeriales, aunque de dudosa lealtad, respondiendo á la penosa impresion que sus respectivos inspiradores sacaron de la sesion, ó han acalorado sus sentimientos, ó apenas se han permitido hacer una débil defensa del insigne caudillo, cuyas glorias militares son el título más preciado del partido que aún domina en las esferas del Poder.

¿Será que las condiciones de su palabra excluyen toda defensa? No, porque fresco tenemos aún el recuerdo de cómo empezaron á usarla en las Cámaras los eminentes hombres de Estado Narvaez, O'Donnell y Prim, cuyo estilo oratorio dejaba entonces mucho que desear. Y sin embargo, aquellas mayorías parlamentarias que los apoyaban, ó aquellas agrupaciones que los seguían, respondieron siempre con nutridos aplausos á las faltas oratorias y aún á las genialidades que sus respectivos caudillos cometían. Bien es verdad que aquellas mayorías ó fracciones, alentadas por verdaderos y elevados fines políticos, compactas y unidas en derredor de sus banderas, con fe en los principios proclamados y olvidando pueriles formas, sólo miraban á su objetivo, y no á complacer traviesas vanidades de funestos resultados para la política española.

¿Será acaso que la parte sustancial del discurso del presidente no tenga tampoco legitima y racional defensa el día en que puedan explanarse las interpellaciones anunciadas por el general Salamanca? Pues nosotros creemos sencillamente que sí la tiene, y el día que se intente hacerla de buena fe, con sólo la sencilla exposicion de los actos realizados por el general Martínez Campos en aquella campaña, el País, como la Cámara y la prensa toda, volverá á saludar con entusiasmo al invicto pacificador de Cuba.

Pero mientras no llega el momento preciso de esas explicaciones de detalle, y adelantándonos por nuestra propia cuenta, en gracia á la exactitud de los hechos, nos permitiremos desvanecer uno de los más graves errores en que se ha hecho incurrir á la opinion pública, al suponer que ciertas cantidades gastadas en Cuba en el último período de la campaña, hayan sido invertidas para rendir á los insurrectos.

No, esa idea es simplemente calumniosa, y no ha podido exponerse por el que fué general en jefe del ejército de Cuba. Nosotros estábamos presentes durante la sesion del Congreso del día 26, y sea por el previo concepto que de aquel fausto suceso tenemos formado, ó sea porque escuchábamos la voz del general Martínez

Campos con menos apasionamiento que otros muchos, no oímos ninguna palabra, ningun concepto que autorice falsedad tan injusta.

Ni los insurrectos cubanos hubieran vendido la causa por que habian peleado durante diez años, ni el Gobierno español intentó jamás domeñarlos por el dinero, que tanto escaseaba en su exhausto Tesoro.

Sucedió, ni más ni menos, lo que sucede en la generalidad de las guerras, lo que prescribe el derecho de gentes, lo que aconseja el más vulgar sentimiento de caridad, lo que reclamaba, en fin, la nocion de la justicia y de la conveniencia en aquella lucha especial.

Durante las operaciones militares, hacia el ejército prisioneros; ¿habíamos de dejarlos morir de hambre? Pues era necesario acudir á su manutencion; y este deber, que á nadie se le ocurrirá criticar, producía el consiguiente gasto.

Empero llegaba el momento en que el prisionero se prestaba á ofrecer su espontánea sumision al Gobierno legitimo de España, y era preciso, ó trasportarlo por cuenta del Estado al seno de su familia, ó ofrecerle algunos modestos recursos con que subvenir á las primeras necesidades de la vida; porque el estado del país era tal, que en nuestros escasos centros de poblacion nadie encontraba la forma de trabajar honradamente.

Y á este propósito, sepan los que ignoran el estado de miseria á que llegaron algunos pueblos de los situados en el campo de la lucha, que familias enteras de las que habian vivido en la más fastuosa opulencia, acudían con su cara descubierta á recibir la limosna pública que, ya en especie como en dinero, distribuían las autoridades á nombre de la hidalga nacion española.

Pero no paraban aquí las necesidades públicas. Además de los prisioneros, propiamente dichos, que habian de pesar sobre el Gobierno, nuestras columnas recogian tambien á multitud de familias, cuya permanencia en los campos de la insurreccion era harto peligrosa para la terminacion de la guerra; y no pudiendo el ejército dárles amparo y seguridad en aquellas soledades, donde vagaban haciendo una vida semisalvaje, preciso era tambien conducirlos á nuestros pueblos y puntos fortificados, donde habian de comer, vestir y albergarse, ántes de que el producto de su trabajo alcanzara á cubrir estas exigencias.

¿Y por ventura pudiera hacerse que aquel pueblo nómada trocara su errante existencia por la vida del trabajo y del progreso sin que costara al Estado gastos más ó menos dispendiosos? Pues sepan todos los que desconocen el verdadero carácter de aquella guerra, felizmente terminada, que á no haberse aceptado por el general en jefe ese método de colonizacion, ese sistema de restaurar las poblaciones que se hallaban abandonadas ó incendiadas, ese único medio de reorganizar aquella sociedad, de fundar los hábitos del trabajo y de moralidad, de despertar nuevamente los sentimientos ya olvidados de la familia, y de crear, en fin, el interes privado en aquellas gentes, por necesidad comunistas, Cuba se habria perdido para España y para la civilizacion moderna.

No nos consta ahora, ni tenemos á la vista datos suficientes para apreciar á cuánto habrá ascendido el coste extraordinario de esos gastos obligados con el fin de alcanzar una paz tan laboriosa; pero sí podemos afirmar que, dada la magnitud del resultado, todo nos parecerá bien empleado, aún á despecho del general Salamanca, quien tiene el triste privilegio de ser el único español capaz de censurar con tan ciega pasion uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia contemporánea.

Impresiones del día.

NUEVO TRIBUNAL.—Era hasta aquí el Congreso una especie de jurado que respecto á la validez de actas y aptitud legal de los elegidos, daba desde luego su fallo, generalmente á propuesta de una comision de su seno. No ha perdido ese carácter; pero por lo que hace á las actas graves, se ha introducido la novedad importante de

crear un tribunal que juzgue y dé sentencia acerca de ellas.

Este tribunal se compone de 24 diputados elegidos por el mismo Congreso, de entre aquellos que lo hayan sido dos ó más veces. En la ocasion presente, primera en que se aplica la ley, se ha empezado por tropezar con dificultades de procedimiento. No ya 24, sino 32 diputados han obtenido votos para formar el tribunal, y como es preciso descartar ocho, se ha adoptado el sistema de colocarlos á todos en una lista, y en los seis primeros lugares los que obtuvieron más votos, á saber: los señores conde de Agramonte, de la Encina, Bugallal, Fontes, Figuera y marqués de Donadio; á continuacion los señores que obtuvieron menos votos, ó sean los señores Romero Robledo, Florejachs y Gil Berges, y luego se han puesto alternadamente uno de los que más y otro de los que menos votos han obtenido.

Este sistema especialísimo ha causado profundo disgusto, pues resulta que forman parte del tribunal diputados que, como el Sr. Romero Robledo, sólo tuvieron un voto. Quizas sea objeto de alguna interpellacion.

El tribunal se constituyó con los nueve primeros diputados de la lista, que son los señores Agramonte, Encina, Bugallal, Fontes, Figuera, Donadio, Romero Robledo, Florejachs y Gil Berges, y elegirá su presidente, un vicepresidente y dos secretarios, que turnarán en la ponencia; y si alguno ó algunos de los elegidos faltaren, les sustituirán por su orden los señores conde de Villanueva de Peñales, Avila Ruano, Echaleu, García San Miguel, Hernández Lopez, Lopez Dominguez, Aceña, Martínez (don Cándido), Durán y Bas, Navarro y Rodrigo, Isasa, Palau, Dominguez, Gonzalez (D. Venancio), Arana, Romero Ortiz, Perez San Millan, Sardoal, Balaguer, Mariño, Maisonnave, Alcalá y Leon y Castillo.

El ponente tiene el encargo de examinar y extraer el expediente, y el tribunal, si no falta ningun documento, señalará día para la vista pública, la cual ha de celebrarse en el salon de sesiones, ocupando el tribunal la presidencia, y pudiendo asistir los diputados en sus escaños y el público en las tribunas.

La vista se celebrará leyendo el secretario el extracto del expediente, pudiendo usar de la palabra el diputado electo, y despues otro diputado en nombre del candidato vencido.

Hecha la votacion, el secretario leerá la sentencia motivada con resultados y considerandos, que sólo podrá declarar la nulidad ó la validez del acta, y que el candidato elegido acredite su aptitud legal. En el primer caso, la sentencia es ejecutoria desde luego, y se comunicará al Gobierno para que se proceda á nueva eleccion. En el segundo, el presidente del Congreso pondrá dicha sentencia á la orden del día y formulará la siguiente pregunta: ¿Se admite como diputado á D. N. N., que, segun esta sentencia, resulta legalmente elegido y acredita su aptitud legal? Y sin que se permita discusion de ninguna clase, se procederá á la votacion.

RUMORES.—Con insistencia circulan en opuesto sentido los que se refieren á la vida más ó menos larga del actual Ministerio.

No vemos que haya motivo hasta ahora para que esos rumores tomen cuerpo; porque si bien se habla con repeticion de que continúa imperando la política del anterior Gabinete, la verdad es que no hay armonia entre las personas y elementos que caracterizan esa política.

Por eso creemos que si las circunstancias hiciesen necesaria alguna modificación en el Ministerio, no se llevaría á cabo en el sentido favorable á esos elementos, que actualmente son perturbadores.

QUE LA TIENEN.—Un estimado colega democrático se extraña de que la GACETA UNIVERSAL haya dicho, con motivo de la actitud *benévola*, vamos al decir, que ha adoptado el Sr. Alonso Martínez ante el Gabinete actual, que dicho señor tiene una actitud cada día, y siempre sostenida durante veinticuatro horas.

No la GACETA UNIVERSAL, sino otros periódicos de los que se dicen ministeriales, como *La Integridad de la Pa-*

tria, ó moderados, como *El Mundo Político*, ó correligionarios del colega, como *El Globo*, han demostrado estos dias, con recuerdos históricos que nosotros no hemos querido siquiera mencionar, que la observacion de la GACETA UNIVERSAL era muy exacta.

Y pregunta enseguida *El Tribuno*, que es el diario aludido:

«¿Hay, por ventura, muchos en el campo conservador que puedan tirar la primera piedra?»

«Que contesten los conservadores, y que salgan y tiren esa piedra.»

«A nosotros, que no somos conservadores en el sentido que hoy se ha dado á esta palabra, sino verdaderos liberales, nos tiene sin cuidado el apóstrofe del colega democrático.»

CONSTE ASÍ.—El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, contestando ayer en el Senado al Sr. Gallos, declaró solemnemente, y así lo dijo *El Tiempo*, que «tenía el convenio de que la compañía concesionaria del ferrocarril del Noroeste dispone de todos los medios necesarios para terminar las obras, sin que haya necesidad de nueva prórroga, lo cual era más conveniente para aquella comarca que la caducidad de la concesion».

Tomemos acta, como ahora se dice, y mal dicho, de esta precisa declaracion del señor conde de Toreno.

Y tomémosla, no porque dudemos de la sinceridad de tal declaracion, sino porque lo mismo, con leves diferencias, se ha declarado por todos los gobiernos y todas las empresas concesionarias desde hace veinte años, y sin embargo, el ferrocarril está aún sin concluir, y las provincias galicco-asturianas sufren los perjuicios consiguientes.

Conste, como decimos, la declaracion del señor conde de Toreno.

EL VALLE DE ANDORRA.—Esta pequeña nacion independiente, albergue de contrabandistas y de partidas invasoras del territorio catalán, empieza á sentir las consecuencias de la mala conducta que sigue para con la madre patria que la protege, la acoge bajo su bandera y la viene respetando desde tiempo inmemorial. El gobernador militar de la Seo de Urgel, representante á la vez de España en Andorra, ha dirigido á las autoridades de la frontera la siguiente comunicacion:

«En atencion al comportamiento observado por el síndico y autoridades de los Valles de Andorra, protegiendo á todo criminal que allí se refugia, llegando al extremo de organizarse partidas armadas que, penetrando en España bajo cualquier pretexto, ocasionan graves daños y perturbacion constante en el País, habiendo sido infructuosas cuantas reclamaciones vengo practicando en el terreno de la buena armonia que debe reinar entre ambos Estados, y á la cual nunca ha faltado la España que tengo el honor de representar, he dispuesto, facultado por la superioridad, que desde hoy quede cerrada en absoluto toda comunicacion de España con los precitados Valles, no sólo para ganados y todo género de artículos y efectos, sino tambien para las personas de ambos sexos, á no ser que presenten pase autorizado por mí; quedando únicamente excluido de esta disposicion el peaton que conduce la correspondencia á San Julián.»

En la frontera andorrana se ha establecido un cordón de tropas para el cumplimiento de esta disposicion, con orden de conducir á mi presencia á todo contraventor que tratase de faltar á ella, el cual será considerado como atentador contra el orden público.

Lo cual digo á usted para su conocimiento, etc.—J. M. M.»

¿No sería más sencillo que, puestas de acuerdo Francia y España, que compartan la soberanía del Valle de Andorra, se tratase de la incorporacion definitiva de este pequeño país á una de las dos naciones, con notable beneficio para una y otra, especialmente para España? ¿Hemos de tener constantemente á nuestras tropas ocupadas en vigilar una frontera y proteger á unos hombres que siempre nos pagan con ingratitud, viviendo á costa de los males y daños que nos causan? Con penetrar un batallon en Andorra se terminan de una vez las cuestiones que este país nos suscita. No creemos que á ello se opusiera Francia.

MÁS VALE TARDE.—Dice *La Política*:

«Ultimado el expediente relativo á los sucesos de Puerto-Plata, parece que se han dirigido enérgicas reclamaciones al gobierno de Santo Domingo para que dé la satisfaccion correspondiente.»

Añádese que se han dado tambien las órdenes oportunas para que marchen á las aguas dominicanas dos buques del apostadero de la Habana, á fin de apoyar esta reclamacion.»

Nos place que así sea.

Pero todavía no sabemos si los generales dominicanos Peres y Caminero fueron extraídos violentamente del vapor *Manuela*, ó si fueron entregados sin presion alguna, con perfecta espontaneidad, y bajo la garantia de una palabra sagrada, por el vicecónsul de España, Sr. Merry y Colon.

Si está ultimado el expediente, como afirma *La Política*, que tan buenas relaciones tiene con el actual ministro de Estado, ¿por qué no se publica?

COMO SIEMPRE.—Un suelto excelente y consolador de *La Correspondencia de España*:

«El cable que debía unir Mallorca con la isla de Ibiza, se ha roto en pedazos al levantarlo para tenderlo de nuevo. Algunos de los trozos miden 20 millas de longitud y han quedado en el fondo del mar. Es de necesidad construirlo de nuevo.»

Comentario de otro periódico:

«Bueno sería saber si el cable de que se trata es el que se ha construido bajo la vigilancia de tres inspectores facultativos nombrados por la direccion de Comunicaciones, segun disponia el pliego de condiciones de la subasta, con crecidas dietas.»

Pues si lo disponia así el pliego de condiciones de la subasta, debe haber sido construido el cable (inutilizado ántes de su inauguracion) bajo la vigilancia de los tres inspectores aludidos, porque en caso contrario, resultaría una infraccion de lo que estaba dispuesto.

Y si dichos inspectores han vigilado, y por añadidura con crecidas dietas, la construccion del cable, ¿de qué manera han vigilado, ó cuáles son sus conocimientos facultativos?

Por otra parte, ¿quién es el verdadero responsable de aquel fracaso, que costará muchos miles de duros y que será causa de que las Baleares continúen incomunicadas entre sí?

La direccion general de Comunicaciones, que, ó no hizo cumplir una condicion principal del pliego, ó nombró inspectores poco inteligentes.

DESAPARICION.—Nuestro estimado colega *El Clamor de la Patria* desaparece del estadio de la prensa, por habersele negado la prórroga solicitada para ponerse dentro de las condiciones que en su art. 4.º prescribe la actual ley de imprenta.

Sentimos que esto ocurra, y nos lamentamos de que la prensa se encuentre sujeta á sufrir los efectos de una legislacion que tanto dificulta la publicacion de un periódico.

ERRATA.—Donde se decía ayer en el artículo de fondo *ese bable*, léase en *bable*; pues la errata, que ya habrán comprendido nuestros lectores, destruye completamente el sentido de la oracion.

GBACIA.—La *Gaceta* publica todos los dias por el departamento de Gracia y Justicia una porcion de indultos, que suponemos, por supuesto, ajustados á la ley.

Sin embargo, es digno de notarse que la firma del Sr. Auriolas no aparece nunca en la *Gaceta* más que para indultar reos.

El Sr. Auriolas quiere merecer el calificativo de ministro de Gracia. Confesemos que la tiene.

CAUSAS Y EFECTOS.—Dice *El Litoral*:

«Escriben de la Coruña que en el trayecto del ferrocarril de San Pedro de Oza han podido ocurrir innumerables desgracias, por haber incendiado alguna perversa mano la viga que sostiene el puente por donde pasa el tren en la expresada estacion, puente que mide una altura extraordinaria. La prevision de los empleados evitó una segura catástrofe.»

A esto hay que añadir los apedreamientos de trenes verificados en estos últimos dias.

Es muy probable que un ferrocarril que pasara por el centro de Marruecos no estuviera tan en peligro como los que atraviesan España.

Estas salvajadas se repiten ya con tanta frecuencia, que muy pronto se extenderá por todo el mundo la fama de los nuevos zúlis apedreadores de trenes.

leyendo las noticias anteriores, nos hemos acordado de otra que anoche insertan algunos colegas.

Un maestro de escuela de la provincia de Málaga se ha suicidado.

La causa de esta desgracia ha sido la miserable situación en que el profesor de instrucción primaria se hallaba a causa de las mensualidades que le debía el municipio del pueblo en que prestaba sus servicios.

La noticia no ha conmovido a nadie.

Ni siquiera al señor conde de Torenó, cuyas mensualidades se le pagan corrientemente para que no entre nunca en la tentación de imitar al maestro de escuela citado.

Las noticias de los atentados contra los trenes y la del maestro de escuela son de la misma familia.

Donde hay maestros de escuela que se ven precisados a escoger entre el suicidio ó la muerte por hambre, tienen que existir forzosamente discípulos como los que han quemado la viga del puente de San Pedro de Oza.

No es posible evitar que la causa produzca sus naturales efectos.

Lo único posible es lo que no se quiere hacer.

Quitar la causa.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Londres 28.—Cámara de los llores.—Lord Carnarvon interpela al gobierno sobre la triste situación de los armenios, de la cual culpa principalmente al gobierno inglés por no haber velado por los intereses de aquéllos. Lord Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, contesta que el gobierno británico no puede aceptar en manera alguna la responsabilidad de la actual situación de los armenios, la cual califica de herencia del pasado. Sostiene que la Puerta no puede realizar muchas reformas favorables a los cristianos porque le falta dinero. Lord Grandville se levanta a terciar en este asunto y sostiene con viveza que el actual ministerio inglés es responsable de lo que está pasando en Turquía.

Dice que si la Gran Bretaña hubiese ejercido en el imperio otomano la misma presión que ha puesto en juego últimamente en los negocios de Egipto, estarían ya planteadas allí las reformas que tan imperiosamente reclama la precaria situación de los cristianos, súbditos del sultán.

Viena 28.—El embajador turco en Roma, habiendo informado al príncipe de Battemberg que el sultán no le recibiría si se presentase en Constantinopla, el príncipe, indignado, ha informado al gobierno turco que quería ir a Constantinopla, en donde esperaría, sin salir de su buque de vapor, su investidura como príncipe búlgaro. El sultán no ha contestado todavía a la comunicación del príncipe.

Londres 28.—Según las últimas noticias relativas a la salud de la exemperatriz Eugenia, ésta ha experimentado bastante mejoría, teniendo esperanzas de que pronto desaparecerá el peligro que su estado había inspirado.

Paris 28.—En la semana próxima se dará a conocer el testamento del príncipe imperial, que según algunas personas, contiene declaraciones de importancia sobre la marcha política que conviene siga el partido bonapartista. Algunos individuos de dicho partido conceden mucha importancia política a este documento.

Versalles 28 (siete y 15 noche, recibido en la mañana del 29).—Cámara de los diputados.—Se declara suficientemente discutida la totalidad del proyecto de ley del señor Ferry, relativo a la libertad de enseñanza superior. Se acuerda por 306 votos contra 150 pasar a la discusión por artículos.—Senado.—El señor Gavardie, individuo de la derecha, interpela al gobierno sobre los atentados de que es objeto la magistratura con numerosas destituciones y cambios de personal. El ministro de Justicia, señor Leroyer, declara que el gobierno quiere una magistratura respetable y respetada, pero que al mismo tiempo ella tenga un gran respeto a las instituciones republicanas.

El Senado aprueba por una gran mayoría una orden del día de confianza al gobierno, declarando que el Senado ve con gusto la firmeza del ministro de Justicia para hacer respetar las instituciones republicanas por los funcionarios de la nación.

Roma 28.—Los periódicos italianos dan detalles acerca de la petición del fiscal en el proceso intentado por la condesa Lambertini contra los herederos del cardenal Antonelli. Dice que debe ser desechada la demanda de la condesa y condenada en las costas, y que en este asunto deben aplicarse las leyes nuevas y no las antiguas.

Berlin 29.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que ayer ha salido para Siberia un nuevo convoy de deportados políticos.

Turin 29.—El Adigio se ha salido de su cauce. Se temen muchas desgracias.

Londres 29.—Las noticias de Nueva-York no anuncian variación alguna en los

precios de los trigos. En Inglaterra continúa la tendencia al alza. En Liverpool subió ayer un penique ó sean 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos. Se esperan en los puertos ingleses 204 buques con 3.097.400 hectolitros de trigo extranjero.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto ó conmutación de pena a los reos Andrés García Sanz, Antonio Crespo y Torres y D. Francisco Javier San Juan, sentenciados por la audiencia de esta corte el primero y por la de Sevilla los otros dos, en causas por diferentes delitos.

Ultramar.—Real decreto disponiendo la supresión y reversion al Estado de todos los oficios de anotadores de hipotecas existentes en la actualidad en la isla de Cuba.

Otros declarando cesante a D. Domingo Villamil y Fernandez de Cueto, interventor de la ordenación general de pagos de la isla de Cuba, y nombrando para sustituirle a D. Angel Alveniz y Gauna.

Otros declarando cesante a D. Mariano Vicente y Malo, administrador de la aduana de la Habana, nombrando para reemplazarle a D. Celestino Barca y Santibañez, contador de la misma dependencia, y proveyendo esta última vacante en D. Victor Pagés y Garcia.

Otro nombrando consejero de administración de la isla de Cuba a D. Joaquín Calventon y Segarra.

Hacienda.—Reales órdenes declarando que no procede la rebaja en el cupo de consumos solicitada por los ayuntamientos de Hinojosa y Uclés en la provincia de Cuenca, y Huerta y Alba de Jetes en la de Salamanca.

Otra disponiendo que las medidas de cinta de tela metálica adeuden por la partida 45 del arancel.

Pomento.—Real orden dando las gracias a la diputación provincial de Lérida por haber elevado a 2.500 pesetas anuales el sueldo de los profesores del instituto de segunda enseñanza.

Un tal Parr, en Pensilvania, perpetró la ruina de su hija mayor, teniendo cuatro hijos con ella, y queriendo repetir su reprobado propósito con la más joven, ya casada, ésta resistió y la asesinó; acusado por la otra y sumariado por tan nefando crimen, logró adquirir una fuerte dosis de estricnina, y al pronunciar el juez la sentencia de muerte, se la tomó en plena audiencia, muriendo a los pocos momentos, apesar de los esfuerzos de la ciencia por salvarlo de la destrucción prematura.

De La Revista Tarrasense: «Una sensible desgracia tenemos que lamentar. El viernes por la mañana a eso de las siete y media, en una de las cuerdas de surtimientos de la fábrica que don Ignacio Ventalló tiene establecida en la calle de San Lorenzo, el joven hijo de nuestro querido fabricante D. José Font, que se hallaba ocupado en dichos surtimientos, tuvo la desgracia de enredarse un pie en una de las correas que pendía del eje principal, con tan mala suerte, que al dar la vuelta lo arrastró consigo, arrancándole una pierna que se le quedó envuelta entre la correa y el tambor, y lanzado el cuerpo a la parte opuesta, quedó muerto en el acto.

Infútil juzgamos ponderar el sentimiento de que se hallaban poseídos cuantos trabajaban en la fábrica, y especialmente del dueño de los surtimientos, pues todos en general apreciaban al desgraciado joven, por las buenas dotes que le adornaban.

Trasladóse enseguida al lugar de la catástrofe el juzgado, que practicó las primeras diligencias, y hecho el levantamiento del cadáver, fué trasladado al Hospital.

Nos asociamos al justo dolor de su desconsolada familia, por la sensible pérdida que acaba de sufrir.»

Hoy ha debido salir de Madrid para Arechavaleta, Escoriza y Santa Agueda el señor conde de Sepúlveda, con objeto de disponer alojamiento en uno de aquellos establecimientos balnearios para las augustas hermanas de S. M. el Rey, que saldrán con dirección a dichos banos en los primeros días del mes próximo, acompañadas de la señora marquesa de Santa Cruz, del señor marqués de San Gregorio y de algunas otras personas de la servidumbre.

Parece que la Corte marchará a la Granja pocos días después de suspenderse las sesiones de los Cuerpos colegisladores, permaneciendo en el real sitio hasta fines de Setiembre.

La Academia de jurisprudencia celebró anoche junta general para dar posesión de sus cargos a los señores que han sido nombrados para formar parte de la junta directiva. El presidente electo, Sr. D. Manuel Silvela, no asistió porque ha presentado la dimisión de su cargo. De esta dimisión se dió anoche cuenta, y la Academia acordó por unanimidad no admitirla, y nombrar una comisión que noticiase al Sr. Silvela aquel acuerdo. Es casi seguro que dicho señor, dirigiendo al deseo de la Academia, no insistirá en su dimisión.

El 15 del mes próximo estarán organizadas y empezarán a hacer servicio las cuatro compañías de guardia civil que han de ejercer la guardería rural en la provincia de Valencia.

Es tal la abundancia de pescado que se nota este año en Mallorca, que hasta los aficionados de los pueblos de la costa logran resultados asombrosos los días que se consagran a esta diversión.

Los diputados y senadores vascongados y navarros, incluidos el Sr. De Miguel, subsecretario del ministerio de la Guerra, y el señor conde de Heredia Spinola, gobernador de Madrid, han firmado una carta dirigida al presidente del Consejo de ministros, pidiendo que se levante el estado de sitio en las provincias del Norte.

Segun noticias que han llegado hasta nosotros, parece ser que los ocho empleados de la casa que reconoció ayer el inspector Sr. Porta en la plaza de Anton Martín, y puso a disposición del juzgado de guardia, son ocho pobres alumnos de la Escuela normal central que, en sus ratos de ocio, iban a ganarse una peseta que les daban por escribir lo que ellos no entendían.

El jueves tomaron posesión del convento de Coacentina los frailes de la comunidad destinada al mismo.

Hallándose pendiente todavía de informes reglamentarios algunos de los presupuestos provinciales que han de regir en el próximo año económico, el ministro de la Gobernación ha autorizado a las diputaciones provinciales para ponerlos en ejecución el 1.º de Julio, sin perjuicio de la resolución definitiva que se propone dictar a la mayor brevedad posible.

Está ya acabado el anteproyecto del ferrocarril que partiendo de Bobadilla y pasando por Rouda y otros pueblos de la serranía, terminará en Algeciras.

El ministro de Fomento declaró ayer tarde en el Senado que el ayuntamiento de Málaga adeuda a los maestros de escuela la enorme suma de 30.000 duros.

Más de una vez hemos indicado la manera de poder subvenir a estas necesidades.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha acordado la celebración de exámenes en los colegios de ciegos de Santa Catalina y la Union de Aranjuez, a fin del curso académico, el primer año que lo permita el régimen actual. Entre tanto se celebrarán los exámenes de la Union en el mes de Octubre.

Dentro de breves días empezará a salir a las doce del día el tren-correo de Madrid a Badajoz por Ciudad-Real, suprimiéndose el que ahora sale por la noche.

Dentro de pocos días se dirigirá una circular a provincias sobre estadística médica para que se formen estados anuales de sanidad terrestre, movimiento de la población y cuantos asuntos puedan ilustrar a la dirección del ramo, para la mejor vigilancia y conocimiento del estado sanitario.

En la sesión que celebró anoche la Sociedad Económica, se dió lectura del dictamen referente a los cereales, en el que se pide la rebaja de derechos de introducción.

La sociedad suspendió sus trabajos hasta el próximo Octubre.

Por real orden han sido ascendidos a guardias-marinas de segunda clase los aspirantes D. Mariano Perez de Guzman, D. German Suances, D. Enrique Vindarreta, D. José María Barrera, D. Ramon Lopez, D. Claudio Alvarogonzalez, D. Antonio Espinosa, D. Rogelio Baeza, D. Victor Arca, D. Manuel María Agudo, don José de la Herran, D. Fernando Rodriguez, D. Manuel Perez y D. Carlos Suances.

La comisión de Mensaje acordó ayer tarde que el Sr. Bosch (D. Alberto) conteste al Sr. Maisonnave; el brigadier Jimenez Palacios al Sr. Navarro Ronrigo; el Sr. Fabié al Sr. Carvajal; el Sr. Moreno Nieto al Sr. Castelar, y el presidente de la comisión, Sr. Bugallal, al Sr. Romero Ortiz.

Quedan para contestar a las alusiones los señores Estéban Collantes y Roda (don Arcadio).

Desde mañana se celebrará diariamente mercado público de ganados destinados al Matadero, en las afueras de la Puerta de Toledo, con objeto de que los ganaderos tomen parte en las contrataciones.

La Sociedad protectora de los animales y de las plantas celebra junta general hoy a las nueve y media de la noche en el salón de la tercera Casa consistorial, sita en la plaza Mayor, para ocuparse, entre otras cosas, de la Exposición de flores y aves.

El tenor Nandin ha formado causa criminal al director del periódico de teatros de Barcelona El Mosquito.

En la demanda pide multa y destierro, aparte de la indemnización de perjuicios. ¡Pues no pide mucho!

Parece segura la elección de D. Meliton Martín para la presidencia de la sección de ciencias físicas y naturales del Ateneo de Madrid. También creemos que es segura la de los señores Carvajal y Revilla para la de ciencias morales y políticas, y literatura y bellas artes.

Las conferencias floxéricas de Salamanca tendrán lugar en las dos principales comarcas vitícolas de la provincia, con objeto de que los viñadores, guardas y cuantas personas frecuenten los viñedos tengan noticia de la importancia del mal, así como de los síntomas que acusan su desarrollo.

Ayer terminaron los exámenes de los niños que concurren a las escuelas de instrucción primaria del Hospicio y colegio de Desamparados de esta corte, de cuyo acto teníamos pensado hacer una breve reseña; pero vistos los acuerdos de la Diputación provincial sobre este asunto; vista la manera de constituirse el tribunal de examen, y vistas y oídas algunas otras cosas más, contrarias todas a lo preceptuado en el reglamento interior del establecimiento, hemos desistido de nuestro propósito.

La subcomisión de reforma de contabilidad se reunirá el lunes a las tres de la tarde en la sección tercera del Congreso, a excitación del Sr. Becerra.

El lunes, en la sesión del Congreso, leerá el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general provisional del Estado, correspondiente a 1867-68, y la definitiva de 1866-1867. Otro concediendo al ministerio de la Gobernación dos suplementos de crédito de 212.554 y de 12.000 pesetas con destino a servicios urgentes de telegrafos, y otro aprobando los suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

La comisión de la Cámara francesa nombrada para dar dictamen sobre la proposición de ley presentada por M. Naquet, pidiendo el restablecimiento del divorcio, se ha declarado, en principio, favorable al pensamiento de dicha proposición, por seis votos contra dos y una abstención.

El encargado de negocios de Portugal celebró ayer tarde una larga conferencia con el duque de Tetuan.

La Carolina del Sur ha dirigido una circular a los diferentes gobiernos de Europa participándoles que desde 1.º de Mayo último restableció las cuarentenas para todas las procedencias de Europa y otros países de Asia.

El Sr. Pelayo Cuesta ha presentado a la Mesa del Senado una exposición de la Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de la Coruña, contra los perjuicios que irroga el cumplimiento de las disposiciones adoptadas sobre amillaramiento.

El ministro de la Gobernación ha reclamado de algunas diputaciones las cuentas provinciales que ya han debido remitir, para pasarlal al Tribunal de Cuentas del Reíno.

La suscripción para construir el nuevo templo parroquial de Santa María de la Almudena de esta corte se ha abierto de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Donor name and amount in Reales. Includes S. M. el Rey D. Alfonso XII (500,000), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias (200,000), S. M. el Rey D. Francisco de Asis (20,000), SS. AA. los señores duques de Montpensier (120,000), SS. AA. los señores condes de Paris (40,000), and a total sum of 880,000.

Han sido nombrados alcaldes de los pueblos de esta provincia: de Alcalá de Henares D. Esteban Hazaña, de Aranjuez D. Manuel Morate, de Getafe D. Indalecio Butrigoño, de Colmenar Viejo D. Eugenio Jorez Paredes, de Navalcarnero D. Vicente Gonzalez Parra, y de Torreleguina D. Victor Estéban.

En la calle del Mediodía Chica, número 3, segundo, se efectuó ayer a las cuatro de la tarde un robo, consistente en dos billetes de 400 rs., 13 onzas de oro y otras monedas.

La presunta autora fué conducida, por orden del juzgado de guardia, a la cárcel de mujeres.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha dejado sobre la mesa del Congreso una proposición de ley que no pudo ser votada definitivamente por bolas en la legislatura anterior, concediendo una modesta pensión a la viuda del infeliz ordenanza de telegrafos muerto por los carlistas en la estación de Almansa, por haberse negado a entregar la llave de los aparatos confiados a su custodia.

El vapor Isabel la Católica ha salido del Ferrol para Londres, con objeto de conducir material de guerra para aquel departamento.

Algunas personas que tienen relaciones en la isla de Cuba aseguraban hoy en el salón de conferencias que el alcalde primero de la Habana habia dado libertad a los negros de sus ingenios, si bien con ciertas condiciones.

Ayer salieron de Madrid la estafeta general del ministerio de Estado y los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy a las nueve de la noche se verificará la elección de Mesas para las secciones en el Ateneo de Madrid.

El secretario del Banco Hipotecario fué objeto ayer de una violenta agresión en la calle de las Infantas, por haber amonestado a un sujeto para que no maltratara a un niño de corta edad.

La intervención de algunos transeuntes evitó que la agresión tuviese consecuencias de importancia, recibiendo únicamente el Sr. Lamartiniere una ligera lesión y un pequeño golpe uno de sus hijos.

El tribunal de actas graves se constituirá mañana, bajo la presidencia del señor Bugallal, y siendo secretario el conde de la Encina.

Segun manifestó ayer en la sesión del Senado el señor ministro de Fomento, las provincias que más atendido tienen el ramo de instrucción pública son las de Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y las Vascongadas; y las que tienen abandonado tan importante servicio son las de Andalucía y Valencia.

Ha salido del puerto de Mahon la escuadra inglesa a cruzar las costas del Mediterráneo.

Ayer conferenció con el ministro de Estado, y saldrá hoy para Paris, el marqués de Molins.

Sigue el movimiento.

Durante los meses de Verano se abrirá al público una estación telefográfica en los banos de Caldas de Besaya.

Segun nos dice nuestro corresponsal, en San Martín de Valdeiglesias, se ha desarrollado en las huertas de aquella zona una epidemia de oruga negra que está causando incalculables daños, pues se multiplica extraordinariamente, hasta el punto de inspirar el temor de que en poco tiempo desaparezca el fruto del trabajo de aquellos laboriosos hortelanos.

El presidente del Congreso, Sr. Ayala, ha citado para mañana a la comisión de gobierno interior de aquella Cámara, con el objeto de adoptar algunos acuerdos importantes, entre los que se encuentra el de prohibir la entrada en el salón de conferencias a aquellos periodistas que no sean directores de periódicos, así como también la prohibición absoluta de penetrar en el salón de sesiones a los exdiputados y exsenadores.

Segun se aseguraba hoy en el salón de conferencias del Congreso, por muy pronto que quiera emitir dictamen la comisión de presupuestos, no se podrán discutir en la presente legislatura, a menos que se obligue a los diputados a permanecer todo el verano en Madrid.

Los amigos del Gobierno aseguraban hoy en el salón de conferencias que la entrevista celebrada ayer por el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Cánovas del Castillo, no tuvo la importancia y gravedad que le daban anoche los periódicos.

Los carlistas aseguraban hoy que no tienen nada que ver con la mayoría, pues no han dejado ni por un momento de formar el centro de las Cámaras. Buen provecho.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 30.—La Conmemoración de San Pablo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro.

Vista de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, 61a de la Cabeza en San Gines.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 32.1, y a las nueve de la noche de 25.4.

El día 28 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastian 29.0, en Bilbao 22.3, en Oviedo 29.8, en la Coruña 20.2, en Sevilla 24.6, en Granada 25.4, en Cartagena 21.0, en Alicante, 31.2, en Murcia 30.1, en Valencia 28.6, en Palma 30.0, en Barcelona 24.0, en Teruel 28.8, en Zaragoza 31.0, en Soría 24.8, en Burgos, 25.7, en Valladolid 25.4, en Salamanca 23.4, en Ciudad-Real 27.8, en Albacete 33.5, en Lisboa 16.4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 600 vacas, 00 carneros, 000 corderos, 35 terneros, 00 cabritos, 000 ovejales. Total de reses, 39. Su peso en libras, 2,257.

En los mercados se vendió la carne de vacas a 0.09 pesetas el kilo; el carnero, a 0.00; el cordero, a 0.00; el tocino asado, de 1.82 a 1.90; el jamon, de 2.67 a 4.65; los garbanzos, de 0.63 a 1.54; el arroz, de 0.65 a 0.80; las patatas, de 0.09 a 0.00; el habon, de 1.08 a 1.30; el pan, de 0.47 a 0.57; el aceite, de 0.33 a 0.50 la libra; el vino, de 0.23 a 0.37 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1.75 la arroba; el mineral a 1.12; el col, a 0.05 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 21,547 pesetas 1 céntimo.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º, 2.º y 3.º de Julio, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Resguardos al portador.—Primer semestre de 1870.—Bolet 1.º a 28 y última de sorteo.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—A tiempo.—Fonógrafo.—Entre amigos.—Un rival en la cuna.—Presiditacion y fonógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Por un inglés.—Hermanos Girard.—Holtun y su esposa miss Anna.—Evelina.—Velocipedistas.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—La gran duquesa de Gerolstein.—Baile.—Intermedio por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función, en la que trabajarán los principales artistas y la compañía americana-china, dirigida por el eminente artista chino caballero Art-Bee.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 28 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de Romero-Toro: Pido la palabra con el objeto de dirigir un ruego al señor ministro de Fomento.

La carretera general de Andalucía, en la parte que se refiere á Jaén á Granada, consta al Estado todos los años crecidas cantidades sólo para su conservación, y aun así hay épocas en que está intranquilizable.

El señor ministro podrá terminar en breve una vía de comunicación que en medio de su verdadero interés estaba en completo olvido, y que para gloria de S. S. le dió nueva vida al comienzo de estar al frente del ministerio.

El señor ministro de Fomento (conde de Toreno): Con mucho gusto accedería á los deseos del señor marqués de Romero-Toro; pero es el caso que lo mismo que desea S. S., que es justo, lo desean muchos señores senadores y diputados y gran número de poblaciones importantes que se encuentran en la misma situación.

El Sr. Galdó: Voy á dirigir dos súplicas al señor ministro de Fomento.

La primera se refiere á una petición que han hecho á las Cortes los maestros de instruccion primaria de varias provincias de España, solicitando se determinen las reglas para poder obtener licencia durante la canícula.

La otra súplica es más importante. Todos sabemos el poco favor que se dispensa en nuestro país á la enseñanza pública por las autoridades municipales. Algunas cumplen de una manera brillante; más otras, por desgracia, tienen abandonado este ramo de un modo que, si lo calificara, sería muy duramente. Reconozco el buen deseo del Gobierno para regularizar este servicio mandando que se paguen las atenciones de la primera enseñanza; pero esto no basta. Así, deseo que el señor ministro de Fomento llame la atencion de su compañero el de la Gobernacion sobre lo que ocurre en Málaga, y de que se han ocupado los periódicos, dándose un espectáculo que no quisiera ver reproducido en honor de la enseñanza. Allí se ha visto con dolor, uno de estos dias, poner en la calle los trastos de una escuela, tirándolos y destrozándolos, por no haber abonado el ayuntamiento el alquiler. ¿Qué pasa en aquella poblacion tan rica, que no se puede abonar una atencion tan perentoria y tan exigua? Esto es lo que deseo saber; y denuncio el hecho porque de no hacerlo, todos nos haríamos responsables de él.

El señor ministro de Fomento (conde de Toreno) contesta brevemente.

ORDEN DEL DIA. Abierta discusion sobre el único artículo del dictamen sobre el proyecto de ley prorogando por dos años el plazo para concluir y poner en explotacion la seccion de Orense á Tuy, en el ferrocarril de Orense á Vigo, pidió y obtuvo la palabra en contra.

El Sr. Gallostra: Ya lo veis, señores senadores. El Gobierno actual empieza su campaña administrativa, y la primera batalla que se propone ganar es la prórroga por dos años para la construcción del ferrocarril de Orense á Vigo. Aun cuando este Ministerio se dice continuacion del anterior, en sus primeros actos noto diferencias en su proceder, si bien este proyecto viene de aquella parte del Mi-

nisterio que es en realidad la continuacion del anterior, cuya historia administrativa no es de aquellas con las que se pueden adquirir títulos de gloria, por lo que resulta del examen de la administracion anterior por el Tribunal de Cuentas del Reino y las Memorias que ha presentado acerca de ellas.

Y como por desgracia la Administracion actual tiene que ser influida en alguna de sus partes por la que la ha precedido, se ha venido á conceder una tregua de dos años al ferrocarril de Orense á Vigo, es decir, la linea mas antigua, la más escandalosamente subvencionada, y una de las que más han faltado á las prescripciones de la ley.

No parece sino que estamos en el mejor de los mundos; y que á los ojos del Gobierno no llegan las clamores de miles de españoles que se mueren de sed, ni el Gobierno sabe que en la costa desde Sagunto á Málaga sólo como la gente algarroba y hierba, dando lugar con esto á la emigracion de sus habitantes, ni que hay 17 ó 20.000 hombres encerrados en mazmorras horribles que se llaman presidios en España, y son focos de la más repugnante inmoralidad, ni que la Administracion pública necesita moralizarse y librarse de los parásitos que la aniquilan esterilizando la accion individual: lejos de esto, lo único que le preocupa en primer término es que concedamos dos años de prórroga á este ferrocarril. No puede darse ocurrencia más donosa. ¿Qué pasa aquí? Pasa sencillamente que una empresa de ferrocarriles se ha puesto voluntaria y reiteradamente bajo la sancion penal que marca la legislacion general de ferrocarriles. Véase lo que dicen los artículos 22, 23 y 24 de dicha ley. (Leyó.)

Pues no habiendo esa empresa ejecutado, ni en el tiempo marcado por la concesion primitiva, ni en el otorgado por las posteriores prórogas, las obras que tenía la obligacion de ejecutar, el Gobierno ha debido aplicarle la ley, declarar su caducidad y sacar las obras á nueva subasta. ¿Y qué es lo que hace el Gobierno? Lo mismo que hizo ayer con relacion á otro asunto personal: pedir la dispensa de la ley. ¿Y en qué se funda? ¿Ha ocurrido alguna circunstancia no prevista en la ley? No, señores senadores; el Gobierno y la comision dicen sencillamente que es verdad que esta compañía no ha cumplido sus deberes, que ahora los cumplirá por un contrato que ha celebrado, y que, si se declarase la caducidad, esto traería otros males y perjuicios. ¿Son estas razones serias? Ni el Gobierno mismo lo considera así, como se nota en el preámbulo de su proyecto.

El señor ministro de Fomento (conde de Toreno) contesta.

El Sr. Gallostra: Empiezo por consignar que el señor ministro de Fomento no ha contestado ni en poco ni en mucho á mis observaciones, y que no nos ha manifestado las razones que ha tenido para traernos con esa preferencia los dos proyectos que he citado. Yo decía que esta era la primer batalla que el Gobierno daba y que pensaba ganar en la campaña administrativa que habia anunciado el señor presidente del Consejo. Mis razones quedan en pie, y tengo todavía que añadir la de que esa compañía ha recibido todas las subvenciones posibles del Estado, y llamo sobre esto la atencion del Senado con relacion á esta compañía y á otras que están en su caso.

Todos sabéis que de resultados de una ley no muy antigua las subvenciones se cobran presentando certificaciones de obras hechas; pues sabe el señor ministro de Fomento que esas certificaciones se obtienen fraudulentamente, exigiendo á los destajistas que presenten certificaciones

de obras que no han hecho, y dando por recibido el importe de las mismas?

Esto que digo tiene comprobacion, y los tribunales quizas algun dia tengan que ocuparse de estas certificaciones. Esto nos importa á todos, porque es una cuestion no sólo de alta moralidad, sino de gran defraudacion para el Tesoro, y por eso deben buscarse los medios para ver si las obras están en relacion con la subvencion recibida. Esta compañía tiene 42 kilómetros en explotacion y 112 millones de subvencion recibidos. Me parece la cuestion bastante grave para que el Parlamento, no digo ya S. S., abriese una informacion sobre la manera como se ha cumplido la ley en este particular, y creo muy grave que á una compañía que está en entredicho como ésta se le conceda una gracia como la que se pide. Esto no debe otorgarse á ninguna compañía que se encuentre en este caso.

Yo no he empleado retenciones respecto á S. S. A fuer de navarro, digo siempre la verdad. Lo que yo he dicho es sencillamente que la historia de la administracion del Gobierno anterior no era muy de elogiar; y al hablar de esto me ocupaba de las Memorias del Tribunal de Cuentas del Reino, que no son obras conocidas; y recuerdo á este propósito lo que dice un amigo mio, que los libros prohibidos son los oficiales, porque no se venden y nadie los lee; pero estas Memorias existirían en los archivos, y en el del Senado podrán verse las de 1877. En excitar, pues, al Gobierno á que publicase las demas Memorias no habia retencion de ninguna especie.

S. S. nos hablaba de estudios hidrográficos hechos por los ingenieros, y la verdad es que en las zonas más aisladas por la sequia no lo hemos visto. Nosotros deseáramos saber si piensa en canalizar el Ebro y el Duero; y una vez sabido este pensamiento, no faltaria dinero para realizarlo, porque aquí no han faltado capitales para nada, incluso para ferrocarriles, para el hipódromo y para el teatro Real, etc. Como éste sería un buen negocio, podríamos contar hasta con capitales extranjeros, porque yo no conozco una capa vegetal de la altura de un hombre como la que se encuentra en esas zonas. Estas condiciones nuestros representantes en el extranjero podían hacerlas conocer, y procurar que viniesen á España capitales de aquellos países, y á eso debian dedicarse nuestros agentes, en vez de buscar figuras decorativas para hacer de ellas segundos Catalinas.

El Sr. Presidente: Señor senador, debo advertir á S. S. que está discutiendo el ferrocarril de Orense á Vigo.

El Sr. Gallostra rectifica.

El señor ministro de Fomento (conde de Toreno) rectifica enseguida.

El Sr. Paz contesta para alusiones.

El Sr. Colmeiro: No pensaba hablar, pero á ello me obligan unas palabras pronunciadas en esta discusion. No impugnaré el dictamen, pero diré los escrúpulos que tengo para aprobarle. La historia del ferrocarril de Orense á Vigo es tan larga como pequeño el camino, y muy enredosa, aunque sólo se crea la mitad de lo que se cuenta en Galicia. He olvidado los datos del asunto y no he visto el expediente; pero con la gran desproporcion entre la subvencion y las obras, no hay garantía para el Gobierno.

Esto dicho, y sin entrar en si se han hecho esas obras que se dicen, y si están hechas con seguridad, sobre lo cual recordaré que hay un célebre túnel en el que lleva en el rigor del verano, creo que precisa saber hasta qué punto es digna esa compañía de esta gracia; y puesto que la comision habrá estudiado el expediente, deseo me diga qué número corresponde á esta prórroga, si es la vigésima ó la centésima.

Cuando una compañía pide una y otra prórroga, es preciso saber si merece la confianza del Gobierno y del País, así como la de los interesados en la construcción de la obra.

Realmente no tengo para qué hablar en este asunto, no siendo representante de la provincia de Pontevedra.

El contrato, señores, es á todas luces leonino, pues todas las ventajas son para la compañía concesionaria y todos los perjuicios para el Estado. Aquella cobra más precio del que tiene derecho á percibir, emplea más tiempo, y en cuanto á la ejecución de las obras, deja mucho que desear. Estos títulos son los que presenta, y el señor ministro de Fomento se encuentra naturalmente entre la espada y la pared. ¿Se declara la caducidad? Ahí está el triste ejemplo del ferrocarril del Noroeste, del que no me ocuparé, como tampoco del canal del Ebro, pues estas obras no tienen puntos de contacto con la cuestion que se ventila. Si los gobiernos hubiesen sido más parcos en la concesion de prórogas, no hubieran sido tan funestas las declaraciones de caducidad. Esta debe recaer cuando no se ha dado la primera prórroga.

La práctica de conceder prórogas ha llegado á constituir un verdadero abuso, en lo cual me aparto de la doctrina de mi amigo el Sr. Paz. Aquí hay un contrato sinálgmatico y bilateral, y no cumpliendo el particular sus obligaciones tiene encima la mano severa de la Administracion, que debe cumplir tambien las suyas. Se contrató mediante subasta pública, que es lo que establece la ley. ¿Por qué se han de admitir reservas mentales? La cuestion del tiempo influye mucho en estas subastas, y no debe admitirse que uno diga que lo hace antes, si en su mente bulle la idea de obtener prórroga.

Viene por tanto á resultar que lo de la subasta y remate al mejor postor no es verdad. Si se trata de una prórroga, pues comprendo que la caducidad puede ser perjudicial, sería bueno se añadiese que era la definitiva y que no habria ya más prórogas, ni más escándalos, ni más tolerancia.

Desearía que en estos asuntos no se dejase convencer el señor ministro de Fomento por las razones de mi amigo el señor Paz. Hay que hacer más uso de la caducidad que de las prórogas, y no emplear más éstas que la caducidad, que es el sistema inverso.

El señor ministro de Fomento declara que abunda en las ideas expuestas por el Sr. Colmeiro; aunque entiende que no pueden aplicarse tan en absoluto en la cuestion de caducidades.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) de la comision, defiende el dictamen y espera que el Sr. Colmeiro le otorgará voto favorable.

Rectifica el Sr. Paz. Rectifica el Sr. Colmeiro. Rectifican los señores Alvarez, ministro de Fomento, Gallostra y baron de Covadonga.

El señor ministro de Fomento rectifica nuevamente, y se aprueba el dictamen. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

El nuevo virey de Egipto.

Es ya un hecho consumado la destitucion del khedive; su sucesor, acompañado por el cuerpo diplomático, ha visitado diferentes edificios públicos, vitoreado por los europeos é indígenas.

Al subir al trono toma el nombre de Tewfik I.

Ismail-bajá, el khedive destituido, ha marchado á Constantinopla.

Hé aquí algunos datos biográficos del nuevo virey:

El mayor de los hijos del khedive, nom-

brado para suceder á éste en el trono de Egipto, es Mahomed Tewfik-bajá. Lo tuvo Ismail en una de sus concubinas, exaltada á la dignidad de esposa muchos años despues de nacer Tewfik.

Entre todos sus hermanos, y aun entre todos los varones de la familia del khedive, consideran á Tewfik los europeos que han visitado Egipto como el príncipe de condiciones más relevantes.

Dotado de una fuerte constitucion física, es robusto, ágil y activo; su semblante revela franqueza; su trato, delicado y agradable, cautiva los ánimos y conquista las simpatías, habiendo llegado á captarse, tanto por la manifestacion de estas cualidades, como por su asidua participacion en los negocios, el cariño de los pueblos y el afecto de los europeos que residen en Egipto, y cuya influencia es tan poderosa en todas las cuestiones que afectan al porvenir del País.

Su educacion intelectual no ha sido tan esmerada como la de sus hermanos. Jamas ha viajado por Europa. En 1870 propúsose visitar Inglaterra y llegó hasta Viena. Sorprendióle allí el rompimiento de hostilidades entre Francia y Prusia, y regresó al Cairo.

Tewfik es admirador de Inglaterra. Conoce un poco de idioma británico, y lo que de él sabe lo debe casi á sus propios esfuerzos y á las incompletas lecciones de un caballero turco que reside en el Cairo y que habla en inglés. Su secretario es un jóven francés.

El nuevo khedive siente inclinacion decidida por los asuntos serios y las cuestiones religiosas, y se sospecha de él que esté tocado del espíritu é intolerancia que nace y se arraiga con los estudios dogmáticos.

Tewfik ha sido en estos últimos años presidente del Consejo de ministros del khedive y ministro del Interior, adquiriendo fama de funcionario celoso é inteligente. Ha creado y mantiene en la actualidad á sus expensas varias escuelas, muestra constante interes por el progreso real de la educacion, como lo prueba la gran escuela del Cairo, que hace muchos años viene dando, bajo su patronato, excelentes resultados, y gran número de escuelas establecidas en varios distritos rurales.

En 1873 contrajo Tewfik matrimonio con Amineh Anum, hija de Ami-pachá. Ha tenido en ella varios hijos.—Los escritores ingleses refieren con regocijo que el mayor de los herederos de Tewfik, que hoy cuenta cinco años, y que podrá dentro de mucho tiempo suceder á su padre con el nombre de Abuss II, está confiado á la solicitud y á los cuidados de un aya inglesa. Este rasgo caracteriza la politica británica.

Tewfik, como todo heredero, es opuesto á las intrigas en que se agitan los partidarios de su padre. Ha estudiado con gran interes la historia de su bisabuelo Maomed-Ali, conoce las dificultades que surgen en la vida del Egipto, y alienta grandes propósitos de reforma.

Difícilmente logrará realizarlos, sin embargo. La destitucion de su padre, abre en el vireinato una era de dificultades terribles, que quizas pronto han de complicarse con las suscitadas por el problema oriental en Siria, Asia Menor y en Turquía de Europa.

El sultan de Turquía parece que, para evitar nuevos conflictos y complicaciones, ha prohibido el nuevo khedive que trate directamente los asuntos diplomáticos con las potencias europeas.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

anunció que iba á practicarse con vuestra madre una prueba decisiva? Pues se practico, sin duda, cuando estos señores están aquí.

—Y ese rayo solar,—preguntó Emma,—¿en dónde está? ¿Es hijo acaso de la practicada prueba?

—Nosotros le traemos,—repuso Vernier.

—¡Ah! Decid eso para reanimarme.

—Querida Emma,—continuó Arturo,—llamad en vuestro auxilio toda la energia que en otro tiempo tuvisteis.

—¿Por qué?... ¿Para qué?

—Porque os es necesaria; para que podais resistir al impulso del placer. Os traemos nuevas muy felices.

—¡Felices!

—¡Felicitasimas.

—¿Qué decis!

Y haciendo un supremo esfuerzo, instantáneamente púsose de pie. Un débil tinte rosado coloró el bello rostro; brillaron con inusitados fulgores sus hermosos ojos, y anhelante, angustiada, balbuceó:

—Hablad, hablad pronto... me haceis penar demasiado; hablad por amor mio, si tanto me amais.

—Es que... ¡no me atrevo!

—¡Nuevas me traeis felices, y no osais manifestarlas! Nada temais, tengo valor sobrado y... si verdad es lo que anunciado habeis... la alegría jamas á nadie asesiñó... ¿Se trata de... mi madre?

—Sí.

—Hablad, os lo ruego, y... no temais.

—Una suprema experiencia dispuesta por mi sabio y amado maestro, se realizó esta mañana y...

—¿Y qué?

—La experiencia terminó felizmente.

—¡Recobré mi madre la razon?

—El fenómeno se realizó completamente: vuestra madre está curada.

—¿Lo jurais?

—Lo juro por Dios y por el inmenso amor que os profeso. Si creerme no quereis, vos mismas podeis comprobar la verdad.

—¡Ah! Esta alegría superior es á mis fuerzas... Sostenedme para que me arrodille y dé gracias á Dios con

—Porque en semejante caso carece el médico de la lucidez y el interes que son necesarios. El amor ciega la ciencia, se vacila, á tientas se camina, nada se hace que valga, ni aún medianamente, y... si fuera posible que yo pusiese en duda esta verdad, ahora tengo la prueba ante la vista. Vos, que habitualmente tan claro veis, en esta ocasion habeis estado completamente ciego.

—¿Es posible!

—Posibilísimo: el buen médico que ama solamente de palabra, puede curar, sin duda, á su prometida; el que ama de corazón, no. Temais, segun más de una vez me habeis dicho, una afeccion, siempre peligrosa, al corazón...

—Es verdad.

—Segun la frecuencia del pulso, las palpitaciones, etc.

—No hay duda.

—Pues no hay por qué temer semejante cosa. Nos hallamos en presencia de una anemia, peligrosa si hubiese avanzado más; pero ha encontrado con la resistencia, casi vencida ya, de una naturaleza jóven, fuerte y robusta, y la causa eficiente de la dolencia estuvo exclusivamente en las fuertes emociones y acerbos pesares. La sangre está empobrecida y carece de glóbulos rojos. Se trata, pues, de reconstituir pronta y completamente...

—¿Pero triunfaremos del mal?

—Sin género de duda, y por medio de un tratamiento tan sencillo como infalible. El hierro, como ya lo sabeis hace milagros; es uno de los modificadores más poderosos de la sanguinificacion, ó hematósis, porque aumenta el número de los glóbulos rojos de la sangre. Empleemos, pues, el hierro; pero no el que más á la mano encontremos, sino el hierro purificado, en el estado de óxido concentrado, es decir, simplemente unido al oxígeno y al agua, con exclusion de todo ácido: en una palabra, el hierro dializado-Bravais, que sabe obrar prodigios.

—Y á ese milagrosísimo hierro, segun decis, sabio doctor, podemos añadir el remedio que ofreci yo á esta señorita, en Auteuil,—interrumpió Lefebvre.

—¿Qué remedio, caballero?

lugar tuvo en la plaza de San Juan, y del drama realizado en la fonda del Ciervo Grande, llegaban al palacio Baltus los doctores, maestro y discípulo.

Esperaban ya, en efecto, con impaciancia Bady y Lefebvre, y por dicho puede darse el placer que recibirían, á fuer de honrados y buenos, de la ajena felicidad, de la cual, hasta cierto punto, debian ser participes, porque Lefebvre entrañablemente quería á Delarivière, y Bady habiale tomado gran afecto, porque era el primero uno de esos hombres, tan raros en el mundo y más todavía en la moderna sociedad, que, segun vulgar locucion, se hacen querer.

Estaba Emma recostada en una butaca-cama, casi cerrados los párpados, y con semblante más pálido y abatido que habitualmente.

Triste impresion hizo en Arturo la visible postracion de su amada, la cual le acogió con una melancólica, pero dulce, sonrisa, tendiéndole su demacrada mano, siempre delicada y bella.

Todos habianse puesto de acuerdo para ocultar el terrible fin de su primo Fabricio, aunque ni debia esperar otro, ni otro criminal mejor le mereció. De aquí el que la hermosa Emma ignorase la estancia de su madre en Melun. Para que ella fuese al palacio Baltus, solamente se le dijo que todos los facultativos habian creido necesario para su curacion los aires de aquel pueblo, y la bella perspectiva del hermoso y pintoresco panorama que desde aquella incomparable posesion se descubria.

Y se dejó conducir á la manera del que carece de propia voluntad.

—¿Qué es esto?—preguntó al observar la aparicion de los cuatro personajes ya más de una vez nombrados. ¿Venis á comunicarme alguna infausta nueva, que personalmente me concierne, ó sea concierne á mis amados padres?

—Querida Emma,—dijo Arturo,—nada temais, ni aun receleis de nuestra visita. Ante todo, decidnos cómo os encontráis hoy.

—Hoy sufro poco, amigo mio; pero estoy tan débil, que apenas puedo andar desde la cama á este sillón. La luz de mi vida paulatinamente se extingue, y...

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA. — Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

les de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los lunes, y los preciosos folletines que publicamos, apropiados para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and Provinces.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for Madrid and Provinces via postal order.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with rates for Antilles and foreign countries under postal convention.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with rates for Antilles and foreign countries under postal convention.

Table with rates for Philippines and South America.

Table with rates for Philippines and South America.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y vicarías caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no se confunda con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 3 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo: explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo a todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación e interés. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGADO

Sétima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de «una peseta», en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bellas ilustraciones. Precios de suscripción: 12 trimestre, Madrid: 40 rs. al año; 25 semestral; 16 por correo. Administración: Meson de Parades, 17, principal, Madrid.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquígrafía española. . . 5 rs.

Lecciones preliminares de geografía histórica. 8 .

Exposición de un curso de historia de España. 8 .

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 8 .

Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», «al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a Mendicis, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

EN EXTREMADURA, PROVINCIA DE Badajoz, se vende una dehesa de 505 fanegas, con arbolado de encina y alcornoque, situada en término de Mérida, con buenos abrevaderos y corrales para ganado.

La persona que desee adquirirla puede entenderse con D. Eugenio Serrano, agente de negocios en Badajoz.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que adigen a la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo exousado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, extrarritmismo y cuantas enfermedades precisan un tratamiento enérgico desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor que el público dispensa a los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlos con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y a cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del RÍNO, EXTRANJERO y ULTRAMAR, prometiéndole exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

soy tan jóven para morir, cuando... vivir quisiera! —¡Bah!—interrumpió Lefebvre.—¿Quién piensa en semejante disparate? ¿No os dije algunos días hace que yo os proporcionaría un enérgico y heroico remedio que curaría todos vuestros males? Pues ya salió de la botica, y aquí le tenemos, sin duda alguna.

—La persona que ama, como vos amais, y es amada con puro cariño por un hombre honrado,—añadió Arturo,—no debe pensar en morir. Os aseguro hoy una curación pronta, radical, y un porvenir absolutamente feliz. Apelo a mi respetable maestro.

—Sí, señorita, sí,—repuso el doctor V...—Si vuestro cuerpo está enfermo, nace la enfermedad de vuestro espíritu; para que éste completamente se restablezca, traemos el infalible remedio; luego vuestro cuerpo sanará también; esto es lógico, y por consecuencia, evidente.

—Durante algún tiempo—dijo con melancólica sonrisa Emma—creí en el porvenir, en la felicidad. Vuestro ciencia, señores, es impotente para salvarme, cuando el verdadero amor salvarme no logró. ¿Quién, pues, podrá salvarme? El corto camino que de la vida recorri, sembrado estuvo de dolorosos pesares, de bruscas sacudidas. La incurable demencia de mi querida madre fué el primer terrible golpe que experimenté; después la desaparición de mi amado padre, tan bueno y cariñoso para mí; su incomprendible prolongado silencio me hizo adivinar lo que se me ocultaba con cariñoso empeño. Mi madre demente morirá; mi padre ya del mundo desapareció; mi resignación, mis fuerzas se agotaron, y el sepulcro es mi único refugio.

—¡Emma!—exclamó Arturo conmovido.—Las flores se encorvan mientras ruge el tempestuoso huracán, y vuelven a erguirse bajo la influencia del irradiante sol.

—Pues, hija mía,—interrumpió Lefebvre,—nos habéis endosado un magnífico sermón de cuarenta y cinco minutos en que este inveterado y recalcitrante casamentero que os habla, va a ser el padrino de vuestra boda. Ahora, siguiendo el almidonado estilo de nuestro doctor de cámara, pasó el destructor huracán que os doblegó, y sobre vos va a caer el refrigerante rayo solar que os ha de poner erguida y bella. ¿No se os

—He soñado? —No, señorita,—respondió el doctor V... —¿Es verdad que vive mi padre, que mi madre recobró la razón? —Sí, querida niña, todo eso es verdad; pero si no os tranquilizais nos veremos obligados, por vuestro propio interés, a retardar la entrevista que tanto anhelaís. —¡Oh! No, no, señor doctor... Estoy tranquila, plenamente tranquila. —Pues bien, si en efecto lo estais, responded á mis preguntas. —Comenzad. —Ofrecí á mi querido amigo y discípulo devolveros la salud en quince días, y por él y por el afecto que me inspirais quiero cumplir mi palabra. —Preguntad, pues. —Seguidme al gabinete contiguo... Apoyaos en mi brazo.

Y mientras el sabio anciano examinaba á la tierna doliente, Lefebvre decía:

—Doctor amigo, pronto estaremos de boda.

—Falta ahora que todos sean felices, excepto yo.

—¿Dejaríais de estar loco estando enamorado?

—¿Quién puede asegurarme lo contrario?

—Yo.

—¿Vos?

—Yo, sí, señor.

—No comprendo cómo.

—Porque Delarivière soy yo.

—¡Ah!

—¡Oh! exclamaré á mi vez.

—Por el empeño la palabra, y no me dejaré mal.

¡Pues ya negará la mano de su hija al que la salvó y salvó también á la esposa! Seré vuestro padrino, mal que os pese.

—¡Ah! ¡Si profeta fuéseis!...

El doctor y Emma reaparecieron; el primero dijo á Arturo:

—Querido mío, debía estar prohibido á los médicos, por muy buenos que fuesen, el que asistiesen como facultativos á sus novias.

—¿Y por qué, maestro?

toda la efusión de mi alma por el milagro que en mi favor hizo.

—Esperad un momento...—interrumpió Arturo.

—¡Que esperé!

—Sí; para que vuestra acción de gracias tenga un doble motivo. ¿Maestro?...

Arturo interrogó con la mirada al doctor V..., que dijo:

—No yacéis, querido mío; esta señorita lo dijo no hace mucho; la alegría no mata.

—¡Hablad, Arturo, hablad por favor,—dijo de nuevo anhelante la bella Emma.

—Vuestro padre...

—¿Vive?

—Vive.

—¿Ha escrito?

—Sí.

—¿Va á venir?

—Sí.

—¿Está en camino?

—Mejor todavía.

—¿Está en el Havre ya?

—No.

—¿En dónde?

—En Paris, esta mañana.

—¿Y ahora?

—En Melun.

—¿De veras?

—Dentro de una hora podreis verle.

—¡Ah!

Quiso arrojarse, pero cayó desplomada sobre el pavimento.

—¡Canario!—exclamó Lefebvre.—¡Si habremos caminado demasiado de prisa!

El doctor V... y Arturo inmediatamente acudieron, y el primero dijo:

—Este síncope es la cosa más natural del mundo, y nada, en verdad, de alarmante tiene. Vamos á hacer que vuelva en sí; después la examinaré rápida pero minuciosamente, y os diré la verdad, Arturo, como yo la comprenda.

El recobrar Emma el conocimiento fué obra de pocos segundos, y con débil voz dijo: